



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS  
CONSEJO DE UNIDAD  
ACTA EXTRAORDINARIA N°04-2022  
10 DE MARZO DE 2022**

**ACTA EXTRAORDINARIA N°04-2022**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CUATRO DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.**

**MIEMBROS PRESENTES**

|                                |                                              |
|--------------------------------|----------------------------------------------|
| Manuel Antonio Solano Mayorga  | Director                                     |
| MSc. Ligia Hernando Echeverría | Subdirectora                                 |
| M.Sc. Luis Sandoval Murillo    | Académico                                    |
| Licda. Lidia Chanto Cantillano | Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos |
| Dr. Gustavo Barrantes Castillo | Académico                                    |

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| M.Sc. Omar Barrantes Sotela | Académico |
|-----------------------------|-----------|

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**

No asignada

**SECRETARIA DE ACTAS**

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 04-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/86535592330?pwd=bVU2YWVWN3WDg3b3VSSttcXVFejRtQT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.  
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverría

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: Santo Domingo de Heredia, casa de habitación

Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°03-2022
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Varios

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

### **ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°03-2022.**

Se somete a votación el acta extraordinaria N°03-2022 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°03-2022 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

Ligia Hernando Echeverría

Lidia Chanto Cantillano

Luis Sandoval Murillo

Gustavo Barrantes Castillo

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

---

### **ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.**

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que en este momento no hay acuerdos pendientes.

### **ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

Ligia Hernando informa que la matrícula fue bastante buena y que todos los grupos se van a abrir; con algunas excepciones que implican realizar algunos ajustes. Informa que si un grupo solo alcanza el 80% de la matrícula, el grupo se puede abrir. Lidia Chanto Cantillano menciona que la Vicerrectoría de Docencia aprobó esto sin problema.

Además, Ligia Hernando menciona que en el curso de Cartografía se matricularon 47 estudiantes, pero luego se comprobó que fue porque unos se equivocaron al matricular, por lo que quedaron 43 estudiantes en el curso.

Gustavo Barrantes Castillo considera que son muchos estudiantes para un solo grupo, que lo ideal hubiera sido dividir el grupo en dos por tratarse de un curso teórico-práctico. Ligia Hernando explica que no se pudo hacer esto porque no se cuenta con más personal que lo pueda impartir.

Por otra parte, informa que gracias al esfuerzo de la Escuela de Ciencias Geográficas, ya se han entregado varias computadoras a los estudiantes de las zonas rurales para que puedan recibir sus clases.

También, explica que realizará un análisis de aquellos estudiantes que tienen o no cursos matriculados para determinar si requieren el préstamo de equipo de cómputo sino para coordinar la devolución de éste, para asignarlo a aquellos estudiantes que sí lo requieran.

Gustavo Barrantes Castillo informa que el 21 de marzo él va para Limón con el carro de la Escuela, por lo que se ofrece para llevar equipo de cómputo a estudiantes que lo requieran y que vivan en esa zona.

Manuel Antonio Solano Mayorga, reconoce el trabajo y esfuerzo de la compañera Lidia Chanto Cantillano, por su trabajo realizado en la entrega de las computadoras a los estudiantes que lo requerían en las zonas de Guanacaste, San Carlos y otras.

Informa que el Rector de la Universidad visitó las oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas el lunes y se le reiteró la intención de la Unidad Académica por regresar a la completa presencialidad en el II Ciclo 2022.

Además, informa que a través de la Rectoría y el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC), se obtuvieron 63 computadoras para uso de los estudiantes, las cuales son de categoría estándar, pero que de forma virtual pueden elevar sus capacidades. Estas computadoras se han instalado en los distintos laboratorios y se han realizado las pruebas correspondientes.

---

## **ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.**

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-056-2022, con fecha del 21 de febrero de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda informe final del proyecto titulado: Participación en los procesos de gestión ambiental del Cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, código SIA 0244-17, bajo la responsabilidad del académico M.Sc. Rolando Sánchez Gutiérrez.

Se toma nota.

5.2. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-055-2022, con fecha del 21 de febrero de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-EH-OFIC-660-2021, con fecha del 01 de diciembre de 2021, suscrita por Roberto Granados Porras, académico de la Escuela de Historia; mediante el cual solicita la modificación al proyecto Gestión de la calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica. Fase II, código SIA 0109-19.

Se toma nota.

## **ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.**

6.1. El oficio UNA-EH-OFIC-031-2022, con fecha del 17 de febrero de 2022, suscrito por la M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias, directora de la Escuela de Historia; mediante el cual se solicita a la Escuela de Ciencias Geográficas informar su anuencia a continuar participando en la actividad académica titulada “Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica”, partir del 01 de enero 2023 y por una vigencia de 5 años; con el fin de tomar las previsiones del caso y formular dicho proyecto en el Sistema de Información Académica (SIA).

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que le preocupa el aspecto de la vigencia que se propone para el proyecto. Considera que con los recursos que la escuela tiene, no es posible comprometerse, ya que no hay plazas disponibles , ni tampoco posibilidades de plantear nuevas.

Informa que dentro de las restricciones que se aproximan, serán limitados muchos recursos que antes se tenían y ahora serán recortados.

Explica que, si se acepta esta participación, esto implicaría el compromiso de jornadas y no hay de donde tomarlas. A menos que algún académico abandone su investigación para dedicarse a un proyecto de este tipo. De lo contrario, habría que contestar a la Escuela de Historia que sí hay interés, pero esto dependería de que la Vicerrectoría otorgue al menos  $\frac{1}{4}$  de tiempo más para esto, ya que ad-honorem esto no es posible.

Gustavo Barrantes Castillo sugiere presentar esta solicitud a la Asamblea de Académicos para tomar en cuenta la opinión del personal académico también. Además, retomar en dicho órgano colegiado, el tema de si se continúa o no con la acreditación.

Ligia Hernando, menciona que le parece importante participar de este proceso en conjunto con Estudios Sociales, pero considera que se debe valorar esto en una Asamblea de Unidad y definir si se plantea o no el nuevo proyecto.

## **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-014-2022**

### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EH-OFIC-031-2022, con fecha del 17 de febrero de 2022, suscrito por la M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias, directora de la Escuela de Historia; mediante el cual se solicita a la Escuela de Ciencias Geográficas informar su anuencia a continuar participando en la actividad académica titulada "Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica", partir del 01 de enero 2023 y por una vigencia de 5 años; con el fin de tomar las previsiones del caso y formular dicho proyecto en el Sistema de Información Académica (SIA).
2. El oficio UNA-VD-RESO-149-2021, con fecha del 23 de noviembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia y que fue presentado por Manuel Antonio Solano Mayorga en la Asamblea de Académicos supracitada; mediante el cual se autoriza el traslado de  $\frac{1}{4}$  de tiempo, categoría 88, correspondiente a los períodos de nombramiento del I y II Ciclo de 2022, a la Escuela de Ciencias Geográficas, con el fin de que sean utilizadas para el nombramiento académico de la persona encargada de los procesos de autoevaluación, en las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica.
3. El criterio de los miembros del Consejo de Unidad de elevar la solicitud de la Escuela de Historia, a la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas para su valoración.

### **SE ACUERDA**

**1. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL VIERNES 18 DE MARZO A LA 1:30 P.M., CON EL FIN DE ANALIZAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE AGENDA:**

- **CONTINUIDAD DE LA ACREDITACIÓN POR SINAES PARA LA CARRERA DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.**
- **FORMULACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO EN CONJUNTO CON LA CARRERA COMPARTIDA, RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA.**

### **2. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.2. El oficio UNA-FCTM-OFIC-057-2022, con fecha del 23 de febrero de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se solicita a la Escuela de Ciencias Geográficas informar a más tardar el 11 de marzo 2022 la conformación de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación

---

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-015-2022**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-FCTM-OFIC-057-2022, con fecha del 23 de febrero de 2022, suscrito por la Ph.D. Grace Wong Reyes, decana de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se solicita a la Escuela de Ciencias Geográficas informar a más tardar el 11 de marzo 2022 la conformación de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación.

**SE ACUERDA**

**1. RATIFICAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y EQUIPARACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA CUAL ESTÁ INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

**M.SC. LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA  
M.SC. OMAR BARRANTES SOTELA  
M.SC. LUIS SANDOVAL MURILLO  
M.SC. BEPSY CEDEÑO MONTOYA  
DRA. MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ**

**2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Para la elección del candidato Luis Sandoval Murillo, se le envía a sala de espera al ser las 2:25 p.m., se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra y se incorpora nuevamente a la sesión al ser las 2:26 p.m.;

Para la elección de la candidata Ligia Hernando Echeverría, se le envía a sala de espera al ser las 2:27 p.m., se somete a votación resultando 4 votos a favor y 0 en contra y se incorpora nuevamente a la sesión al ser las 2:28 p.m.;

En el caso de los candidatos Betsy Cedeño Montoya, Omar Barrantes Soleta y Meylin Alvarado Sánchez, se somete a votación, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-006-2022, con fecha del 02 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita la eliminar el requisito del curso de Cartografía I, código GEI205, del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, que es Matemática General, código MAT001, ya que dicho curso no requiere de este requisito.

**ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-016-2022**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-006-2022, con fecha del 02 de marzo de 2022, suscrito por la M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se

solicita la eliminar el requisito del curso de Cartografía I, código GEI205, del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, que es Matemática General, código MAT001, ya que dicho curso no requiere de este requisito.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

### **SE ACUERDA**

**1. ELIMINAR EL REQUISITO DEL CURSO DE CARTOGRAFÍA I, CÓDIGO GEI205, DEL DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL, QUE ES MATEMÁTICA GENERAL, CÓDIGO MAT001, YA QUE DICHO CURSO NO REQUIERE DE ESTE REQUISITO.**

**2. REMITIR ESTE ACUERDO A LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

**3. ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio UNA-VD-OFIC-156-2022, con fecha del 16 de febrero de 2022, suscrito por el Máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia; mediante el cual manifiesta la disposición de la Vicerrectoría para realizar los estudios correspondientes para valorar el aumento en las horas otorgadas a la Unidad Académica en relación con los procesos de autoevaluación de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio y Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica, sin embargo, informa que lo que se asignó para el 2022 fue únicamente un  $\frac{1}{4}$  de tiempo para dicho proceso.

Se toma nota.

6.5. La nota con fecha del 17 de febrero de 2022, suscrita por las Coordinaciones de los distintos Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante la cual se solicita un espacio ante el Consejo de Facultad programado el 21 de febrero para conocer la perspectiva que tienen las autoridades de la Facultad y exponer algunos elementos importantes del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado en la Universidad Nacional (SEPUNA) que se vienen analizado desde el seno de CONSACA, según acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-003-2022 y que recientemente fue sometido a consulta en las distintas facultades y centros.

### **ARTÍCULO VIII. VARIOS.**

8.1. Distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2022.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que se debe tener algún criterio para distribuir este dinero, por lo que da el espacio para tomar una decisión al respecto.

Gustavo Barrantes Castillo considera que se podría establecer un monto máximo de financiamiento con el fin de filtrar un poco las solicitudes que se reciben. Además, se podría incluir la vinculación de

las ponencias con el proyecto que la sustenta, de manera que tengan un ligamen con el proyecto al cual pertenece el académico.

Ligia Hernando Echeverría menciona que por el poco dinero se debería indicar que se van a apoyar las primeras 3 propuestas que se reciban y que cumplan con lo propuesto por Gustavo Barrantes, en cuanto a que exista una vinculación entre la ponencia y el proyecto en el cual participa.

Manuel Antonio Solano Mayorga considera un poco injusto el criterio del orden en que se reciban las solicitudes. Propone comunicar a los compañeros que solo se aprobarán 3 propuestas, de las cuales el Consejo de Unidad será quien valore y apruebe.

#### **ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-017-2022**

#### **CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-046-2022, con fecha del 08 de febrero 2022, suscrito por la Dra. Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se aprueba la distribución del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, por parte de la Junta de Becas, para sufragar los gastos de eventos de capacitación y divulgación del quehacer académico, durante el 2022.
2. Que a la Escuela de Ciencias Geográficas le corresponde un monto de ₡1.175.348,32 (un millón ciento setenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho colones con treinta y dos céntimos), según se indica en el oficio supracitado.
3. Que el Consejo de Unidad acordó valorar las diferentes solicitudes que se reciban a más tardar el viernes 18 de marzo 2022, a las 5:00 pm, en la sesión que tendrá lugar el martes 2 de marzo 2022.

#### **SE ACUERDA:**

1. **SOLICITAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS REMITIR A LA DIRECCION LAS SOLICITUDES DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO; CON FONDOS DE JUNTA DE BECAS, ANTES DEL VIERNES 18 DE MARZO 2022, CON EL FIN DE QUE PUEDAN SER VALORADAS POR EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN LA SESIÓN DEL MARTES 22 DE MARZO 2022.**
2. **INDICAR AL PERSONAL ACADÉMICO QUE DEBE DETALLAR EL TEMA Y EL LUGAR DEL EVENTO EN EL CUAL DESEA PARTICIPAR; ASÍ COMO LOS RUBROS A FINANCIAR EN CASO DE SER APROBADA LA SOLICITUD.**
3. **REMITIR ESTE ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
4. **ACUERDO FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

---

**AL SER LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA  
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD  
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**